



Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2015

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2015/7/2

15 octubre 2015

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS SRI LANKA 200866 (2016-2017)

Código de marcador de género: 2A

<https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. D. Kaatrud
Director Regional

Asia

Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sr. I. Omer

Director en el País

Correo electrónico: ismail.omer@wfp.org

RESUMEN

A pesar del crecimiento económico y de haber puesto fin a 30 años de conflicto, Sri Lanka enfrenta una grave situación de inseguridad alimentaria y malnutrición. De una población de 20 millones de habitantes, 4,8 millones de personas padecen subalimentación y 2,4 millones están expuestas a la inseguridad alimentaria. La malnutrición afecta a una cuarta parte de las mujeres y niños. La tasa de retraso del crecimiento es del 13,1 % y la de emaciación, del 19,6 %; el 23,5 % de la población padece de insuficiencia ponderal. El aumento de la frecuencia de desastres naturales agrava la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares de ingresos bajos.

Tras las intervenciones ejecutadas por el PMA en Sri Lanka para contrarrestar los efectos de la guerra civil y de un tsunami, el programa en el país 200866 se alinearán con las prioridades de desarrollo del Gobierno, entre ellas, combatir la inseguridad alimentaria, la malnutrición y las crisis climáticas como parte de su compromiso con la iniciativa “Reto del Hambre Cero”. Asimismo, se alinearán con el Plan de acción multisectorial en favor de la nutrición, el programa “Unstoppable Sri Lanka 2020” y otras iniciativas.

Los objetivos de este programa en el país de dos años de duración son mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y fomentar la resiliencia de las comunidades vulnerables ante las crisis climáticas. El programa en el país 200866, ejecutado en asociación con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y los asociados, permitirá:

- reducir la desnutrición entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes (Objetivo Estratégico 4);
- aumentar la ingesta de alimentos y la asistencia escolar entre los alumnos de primaria en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 4);
- fortalecer la resiliencia de los hogares vulnerables ante las crisis y facilitar la adaptación al cambio climático (Objetivo Estratégico 3), y
- mejorar las capacidades de los gobiernos para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional (Objetivo Estratégico 3).

La oficina en el país posee suficientes capacidades en materia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, evaluación de la seguridad alimentaria y enriquecimiento de alimentos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en asociación con el Gobierno.

Tomando como base las evaluaciones del mercado, la retroinformación de los beneficiarios y el seguimiento posterior a la distribución, las transferencias de base monetaria se utilizarán en todas las actividades de fomento de la resiliencia. Se realizarán transferencias de alimentos en especie para las actividades de nutrición y la alimentación escolar.

El programa en el país 200866 está alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo 2013-2017 y los Objetivos Estratégicos 3 y 4. El apoyo técnico prestado por el PMA facilitará la transición a un programa en el país a largo plazo con una estrategia de traspaso de responsabilidades bien definida.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba el programa en el país Sri Lanka 200866 (2016-2017) (WFP/EB.2/2015/7/2), para el cual se necesitan 10.956 toneladas de alimentos por un valor de 7,9 millones de dólares EE.UU. y transferencias de base monetaria equivalentes a 4,5 millones de dólares; el costo total para el PMA asciende a 19,7 millones de dólares.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1. Sri Lanka pasó a formar parte de la categoría de países de ingresos medianos bajos en 2010, tras la adopción de políticas de desarrollo eficaces¹; sin embargo, sigue sufriendo las consecuencias de un conflicto de 30 años que causó graves perjuicios económicos y sociales; se observa un estancamiento de los indicadores de desarrollo y nutrición. De una población de 20 millones de personas, 4,8 millones están subalimentadas² y 2,4 millones están expuestas a la inseguridad alimentaria³. La anemia y la insuficiencia ponderal afectan a una cuarta parte de las mujeres y niños⁴.
2. En una encuesta sobre nutrición y micronutrientes de 2012 realizada por el Instituto de Investigaciones Médicas de Sri Lanka se señaló una prevalencia nacional del retraso del crecimiento del 13,1 %; de emaciación, del 19,6 %, y de insuficiencia ponderal, del 23,5 %. En 17 de los 25 distritos en que se divide el país, la prevalencia del retraso del crecimiento era superior a la media nacional, y la emaciación variaba del 14 % en Puttalam hasta el 34,9 % en Kilinochchi; el umbral establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es del 15 %. Un tercio de los niños menores de cinco años presentaban carencia de vitamina A y el 15 %, carencia de hierro. Según los datos de seguimiento y los informes sobre el terreno disponibles, la inseguridad alimentaria también afecta a los escolares, especialmente en la Provincia Septentrional, donde las escuelas se habían visto afectadas por el conflicto. En esta provincia, el 43 % de los hogares incluidos en la muestra utilizada por el PMA en 2012 para realizar un análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad estaban expuestos a la inseguridad alimentaria.
3. El Gobierno, consciente del problema de la inseguridad alimentaria y nutricional, formuló la Política nacional de nutrición de 2010, en el marco de la cual el Consejo Nacional de Nutrición puso en marcha en 2013 el Plan de acción multisectorial de nutrición. El plan asigna responsabilidades y fondos a los ministerios sobre la base de los cinco objetivos fijados por la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS⁵. Se pidió al PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que apoyaran la intervención nutricional dirigida por el Gobierno, y otros organismos de las Naciones Unidas se adhirieron al plan de acción. En 2012, Sri Lanka se unió al Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN) y el PMA respaldó a Save the Children para que este organismo se pusiera al frente de la Civil Society Alliance, que aboga a favor del Movimiento SUN. El PMA apoya el programa de enriquecimiento de alimentos del Gobierno colaborando en las esferas del análisis de tierras, la formulación de políticas y el enriquecimiento de productos; estas actividades proseguirán en el marco del programa en el país (PP) 200866.
4. En los últimos cuatro años, las inundaciones, las sequías y los ciclones han perjudicado los medios de subsistencia y el bienestar de millones de ciudadanos de Sri Lanka, en particular de quienes se dedican a la agricultura y la pesca. Las inundaciones y los

¹ De acuerdo con un estudio del Banco Mundial de 2014, la tasa de crecimiento económico de Sri Lanka en 2013-2014 fue del 6,4 %. En el índice de desarrollo humano de 2014 Sri Lanka ocupó el puesto 73 de 187 países.

² PMA y FAO. 2013. *Global Food Security Update*. Roma.

³ Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, 2012.

⁴ Véase el enlace siguiente: http://www.unicef.org/srilanka/activities_1667.htm.

⁵ OMS. 2012. *Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño*. Ginebra.

deslizamientos de tierras ocurridos en diciembre de 2014 y la sequía posterior ocasionaron daños a los hogares y otros bienes, provocaron desplazamientos y causaron la pérdida de cultivos y medios de subsistencia. Las pérdidas de producción relacionadas con las condiciones meteorológicas hicieron aumentar los precios al consumidor de los alimentos y multiplicaron por tres el número de personas que vivían en situación de inseguridad alimentaria⁶: 657.000 en las zonas afectadas por las inundaciones de diciembre de 2014.

5. En el norte y este del país todavía se dejan sentir los efectos de los desplazamientos y la pérdida de medios de subsistencia provocados por 30 años de guerra civil. En las Provincias Septentrional y Oriental viven 1,1 millones de personas (el 40 % de la población) en situación de inseguridad alimentaria. El hambre y la malnutrición persisten en la provincia de Uva, en el sureste del país. La inseguridad alimentaria estacional es más elevada en las zonas septentrional y meridional como resultado de las crisis climáticas recurrentes y del deterioro de los sistemas de riego.
6. La inseguridad alimentaria crónica que afecta a los hogares pobres de las plantaciones de té y las zonas agrícolas de secano del sureste es el resultado de factores como la pobreza, los desastres naturales, el endeudamiento, la falta de oportunidades de subsistencia, la inestabilidad de los precios del arroz y el escaso acceso a agua y saneamiento. Las redes de seguridad gubernamentales, como los programas *Samurdhi* y *Pin-padi*, no han conseguido dar respuesta cabal a estas cuestiones debido a la insuficiencia de recursos y a errores de selección.
7. El Gobierno está determinado a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y va por buen camino para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir el pobreza y lograr la enseñanza primaria universal⁷. Asimismo, está tratando de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relativos a conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición entre las poblaciones vulnerables. Las prioridades de desarrollo del Gobierno se reflejan en su programa “Unstoppable Sri Lanka 2020” y en su Estrategia de inversión pública 2014-2016.
8. Los avances hacia la paridad de género en la educación y el acceso a los servicios no se han traducido en condiciones de igualdad en los lugares de trabajo o en las oficinas públicas. En el Índice de Desigualdad de Género, Sri Lanka obtiene una puntuación de 0,383, clasificándose en el puesto 75 de 149 países en 2013. Las mujeres ocupan solamente el 5,8 % de los escaños parlamentarios, a pesar de que el 72,7 % de las mujeres han completado la escuela secundaria frente al 75,5 % de los hombres. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 35 %, frente al 76,4 % de los hombres. El 33 % de las mujeres trabaja en el sector agrícola, frente al 27 % de los hombres, lo que significa que las mujeres se ven más gravemente afectadas por las crisis climáticas⁸. En las Provincias Septentrional y de Uva, el 55 % de los hogares encabezados por mujeres están aquejados de inseguridad alimentaria, mientras que en los hogares encabezados por hombres ese porcentaje es del 39 %. El PP 200866 centrará la atención en estas provincias.
9. Las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se integrarán en las actividades del PP 200866, de conformidad con la política en materia de género. El PMA garantizará la participación igualitaria de las mujeres en el diseño, la ejecución, el

⁶ Según una evaluación rápida multisectorial realizada entre el 30 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015.

⁷ Según el informe sobre los ODM de 2014, la pobreza disminuyó del 26,1 % en 1991 al 6,7 % en 2013.

⁸ Departamento de Censo y Estadística de Sri Lanka, 2015. Encuesta sobre la fuerza de trabajo en Sri Lanka. Colombo.

seguimiento y la evaluación de intervenciones en favor de la seguridad alimentaria y nutricional que tendrán en cuenta las cuestiones de género. El liderazgo de la mujer se promoverá para garantizar la rendición de cuentas, y el PMA colaborará con el equipo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de género para promover la aplicación del sistema de puntuación de la igualdad de género y ayudar al Gobierno a promover la igualdad de género. La oficina en el país hará el seguimiento de los progresos relativos a las dimensiones de género de las actividades del PMA e informará al respecto.

10. El PMA está presente en Sri Lanka desde 1968: tiene amplia experiencia en intervenciones de emergencia ante desastres e iniciativas de desarrollo, como los programas de alimentación escolar y nutrición. Actualmente, el PMA presta asistencia a través de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200452 en la Provincia Septentrional, afectada por el conflicto: la presente prórroga se centra en la nutrición, la alimentación escolar, la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de desastre y el fortalecimiento de las capacidades nacionales.
11. El programa de alimentación escolar del PMA se llevó a cabo con carácter experimental en 2003 y posteriormente se amplió hasta incluir a 194.700 niños y 205.300 niñas en 15 de los 25 distritos. Gracias a la colaboración y el desarrollo de las capacidades del Gobierno, en 2010 la gestión del programa de alimentación escolar se transfirió en gran parte; en la actualidad, el PMA se encarga solo del programa de alimentación escolar para 160.000 alumnos en la Provincia Septentrional. Esta iniciativa se traspasará después de que se haya prestado asistencia técnica con el fin de subsanar algunas deficiencias, como la falta de una política nacional de alimentación escolar y la utilización de modelos de alimentación no probados.
12. Para el PMA no hay amenazas políticas o de seguridad graves. El nivel de seguridad de las Naciones Unidas en todo el país se ha calificado de “mínimo” y el nivel de colaboración con el Gobierno para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional es alto. No obstante, hay un gran riesgo de inundaciones y sequías recurrentes que obstaculizarían las operaciones del PMA.
13. En vista de la prevalencia de la malnutrición y la inseguridad alimentaria y de las crisis climáticas recurrentes, el PP 200866 reforzará las iniciativas del Gobierno destinadas a:
 - i) prevenir y tratar la malnutrición, especialmente la malnutrición aguda moderada;
 - ii) suministrar comidas escolares;
 - iii) fomentar la resiliencia, y
 - iv) desarrollar las capacidades de cara a un posible traspaso de las actividades. Para diseñar y ejecutar las intervenciones se tendrán en cuenta las evaluaciones del PMA relativas a las transferencias de base monetaria, alimentos para la creación de activos (ACA), alimentación escolar y asociaciones. Según los resultados de una evaluación financiera, las transferencias de base monetaria son la modalidad más adecuada para las actividades de ACA. La necesidad de fortalecer las capacidades gubernamentales para ejecutar intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional se tendrá en cuenta en todas las actividades. En consecuencia, el PP 200866, de dos años de duración, allanará el camino para realizar un programa en el país a largo plazo.

PRIORIDADES DEL PROGRAMA Y ASOCIACIONES

14. El PP 200866 se ejecutará en asociación con organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno y asociados no gubernamentales. Sus objetivos, en consonancia con los Objetivos Estratégicos del PMA, son los siguientes⁹:
- reducir la desnutrición entre los niños menores de 5 años de edad y las mujeres gestantes y lactantes (Objetivo Estratégico 4);
 - aumentar la ingesta de alimentos y la asistencia escolar entre los alumnos de primaria en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 4);
 - fortalecer la resiliencia de los hogares vulnerables ante las crisis y facilitar la adaptación al cambio climático (Objetivo Estratégico 3), y
 - mejorar las capacidades gubernamentales para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional (Objetivo Estratégico 3).
15. El PP 200866 contribuirá a la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017; el PMA, la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son los organismos que codirigen el pilar 1 del MANUD, y las intervenciones del PMA respaldarán los pilares 3 y 4¹⁰.
16. El PP se centrará en las zonas caracterizadas por una inseguridad alimentaria elevada, malnutrición y una alta prevalencia de emaciación, pobreza extrema y vulnerabilidad a los desastres naturales. Las zonas afectadas por el conflicto en la Provincia Septentrional en el marco de la OPSR 200452 seguirán recibiendo asistencia del PMA. Las zonas propensas a los desastres en las Provincias Oriental, Central y de Uva también serán destinatarias de asistencia.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE			
	Hombres/niños	Mujeres/niñas	Total
Componente 1 – Nutrición	26 800	63 200	90 000
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada – niños menores de 5 años	26 800	30 200	57 000
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada – mujeres gestantes y lactantes	–	33 000	33 000
Componente 2 – Alimentación escolar	80 800	79 200	160 000
Componente 3 – Fomento de la resiliencia	11 280	12 720	24 000*
TOTAL	118 880	155 120	274 000

* Calculado en función de 6.000 participantes en las actividades de ACA que recibirán transferencias de base monetaria y cuyos hogares estarán formados en promedio por cuatro miembros.

⁹ Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales; Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

¹⁰ El objetivo del pilar 1 del MANUD 2013-2017 es lograr un crecimiento económico equitativo y medios de subsistencia sostenibles; el del pilar 3, promover la gobernanza, los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión social y la protección, y el del pilar 4, promover la sostenibilidad del medio ambiente, la resiliencia ante el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente 1: Apoyo nutricional a los grupos vulnerables

17. Este componente apoyará el Plan de acción multisectorial del Gobierno en favor de la nutrición, cuyo objetivo es reducir el retraso del crecimiento y la insuficiencia ponderal sin provocar el aumento de la tasa de sobrepeso. En las zonas donde la malnutrición sea elevada¹¹ y se realicen inversiones nacionales a largo plazo, el tratamiento de la malnutrición aguda moderada, a través de un programa de alimentación suplementaria selectiva, se integrará en los servicios de salud. Esta actividad se ha diseñado con el fin de beneficiar a 57.000 niños de 6 a 59 meses de edad y a 33.000 mujeres gestantes y lactantes.
18. El PP 200866 ayudará al Gobierno a subsanar las carencias de micronutrientes. El PMA impartirá cursos de educación nutricional a grupos de mujeres y hombres y ayudará al Gobierno a promover alimentos enriquecidos y nutritivos.
19. El PMA prestará apoyo técnico al Ministerio de Salud para que se produzca *Thripasha*, un alimento compuesto enriquecido localmente para niños y mujeres gestantes y lactantes, de calidad y en cantidad suficiente. El PP 200866 tiene previsto participar en su distribución y el seguimiento posterior, y el PMA apoyará el desarrollo de capacidades en la planta de producción de *Thripasha*. El análisis de la cadena de suministro permitirá señalar las oportunidades para comercializar este suplemento alimenticio.
20. El programa de apoyo nutricional estará destinado a los distritos de las Provincias Septentrional, Central y de Uva, donde las tasas de emaciación son elevadas. Para la alimentación suplementaria selectiva se utilizará SuperCereal para las mujeres gestantes y lactantes y SuperCereal Plus para tratar la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses de edad.
21. El componente de nutrición se ejecutará en asociación con el Gobierno. El PMA, el UNICEF, la FAO y la OMS ayudarán al Gobierno a ampliar la escala de las intervenciones nutricionales. El PMA está prestando su apoyo a la realización de una encuesta nutricional de referencia a escala nacional entre los escolares y las mujeres gestantes y lactantes, de la que se encarga el Instituto de Investigaciones Médicas de Sri Lanka.

Componente 2: Alimentación escolar

22. Después de un traspaso parcial de las responsabilidades al Gobierno, el PP 200866 proseguirá con esta actividad en la Provincia Septentrional, la región donde la inseguridad alimentaria es mayor. El componente de alimentación escolar permitirá proporcionar comidas nutritivas diarias a 160.000 escolares para combatir el hambre y aumentar la asistencia y la retención escolares. Cada niño recibirá una ración del PMA compuesta de arroz, aceite y legumbres secas, a la que se agregarán verduras y hortalizas suministradas por el Gobierno.
23. En apoyo del compromiso del Gobierno en favor de una alimentación escolar sostenible con productos locales, el PMA ha organizado un taller sobre el Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)¹² con el fin de reunir e intercambiar datos sobre las

¹¹ Los distritos de Jaffna, Mullaitivu y Killinochchi en la Provincia Septentrional; los distritos de Badulla y Moneragala en la de Uva, y el distrito de Trincomalee en la Provincia Oriental.

¹² Véase el enlace siguiente: <http://saber.worldbank.org/index.cfm>

políticas e instituciones educativas relacionadas con la nutrición. Se está llevando adelante la recomendación resultante de ese taller, esto es, trazar una hoja de ruta hacia una política nacional de alimentación escolar sostenible y eficiente; el PMA ayudará al Gobierno a seleccionar grupos de escuelas donde poner a prueba los modelos de ejecución.

24. Las comidas escolares presentan una gran variedad: en algunos casos se cocinan en la escuela, en otros las preparan proveedores externos; además, pueden consistir en una sola taza de leche. Durante el período de ejecución del PP 200866, el PMA ayudará al Gobierno a formular una política nacional de alimentación escolar dotada de objetivos, prácticas de distribución y tipos de menú armonizados, y prestará asistencia técnica a fin de integrar la alimentación escolar con productos locales en la política nacional. En colaboración con la FAO, el PMA ayudará a los asociados a elaborar directrices y a impartir capacitación al personal nacional en cuestiones de seguimiento y evaluación (SyE).
25. El PMA garantizará la participación equitativa de hombres y mujeres en los comités de gestión de las actividades de alimentación escolar y respaldará a las mujeres para que ocupen puestos directivos. Asimismo, recomendará a los asociados que impartan a las mujeres y hombres de esos comités capacitación en materia de liderazgo.

Componente 3: Fomento de la resiliencia para reducir los riesgos y la vulnerabilidad ante las crisis

26. Este componente se centrará en las zonas expuestas a desastres y aquejadas de inseguridad alimentaria en las Provincias Septentrional, Oriental, Central y de Uva, y apoyará las intervenciones impulsadas por las comunidades en ámbitos como la conservación del medio ambiente, la rehabilitación de tierras y la captación de agua. Los hogares más vulnerables se beneficiarán de actividades de diversificación de los medios de subsistencia por medio de la creación de activos y la capacitación en aptitudes atractivas para el mercado laboral¹³. El PMA trabajará con el Gobierno en el procedimiento unificado de cartografía de los medios de subsistencia para el análisis de la resiliencia y en la utilización del Atlas de la seguridad alimentaria, a fin de determinar cuáles son las comunidades más vulnerables. Los resultados de este ejercicio se están utilizando en las consultas con el fin de definir actividades que tengan en cuenta los medios de subsistencia. Se pondrán en práctica las enseñanzas extraídas para aumentar la participación de la comunidad y diseñar las actividades de ACA.
27. Las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia se ampliarán a fin de satisfacer las necesidades en materia de reducción del riesgo de desastres. El PMA ayudará al Gobierno a mejorar la gestión de este tipo de riesgos y colaborará con el PNUD y la FAO en las cuestiones relativas a su reducción y a la adaptación al cambio climático. Para hacer frente a la inseguridad alimentaria se precisan indicadores de evaluación rigurosos. El PMA seguirá prestando asistencia técnica al Instituto público de investigación y capacitación agrarias Hector Kobbakaduwa, centrando la atención en la evaluación de la seguridad alimentaria, el seguimiento y la determinación de las zonas y hogares expuestos a la inseguridad alimentaria. Esas herramientas se integrarán en el próximo PP, en 2018.
28. Las actividades de creación de activos, de las que se beneficiarán tanto los hombres como las mujeres, consistirán en: i) la construcción y mejora de caminos de acceso; ii) la recuperación de tierras; iii) el uso de tecnologías de captación de agua; iv) la plantación de manglares, con objeto de mitigar el riesgo de daños provocados por el aumento del nivel del

¹³ En particular, artesanía, horticultura de temporada seca, elaboración de alimentos y ganadería.

- mar, y v) la reparación de depósitos de agua. El PMA y sus asociados consultarán a las comunidades para definir actividades relacionadas con las funciones de la mujer y garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, sin aumentar la carga de estas últimas.
29. Las comunidades seleccionadas recibirán asistencia durante el período de ejecución del PP 200866 con el fin de optimizar sus beneficios. Este enfoque difiere de las actividades de alimentos por trabajo realizadas anteriormente, que se caracterizaban por la prestación de asistencia a corto plazo en una zona amplia. El órgano gubernamental encargado del medio ambiente seleccionará las propuestas de creación de activos para velar por que las actividades aprobadas no tengan efectos medioambientales perjudiciales.
 30. Las transferencias de base monetaria se utilizarán en las actividades de creación de activos para el fomento de la resiliencia; la oficina en el país considera este enfoque viable. En una evaluación financiera realizada en 2014 se calificó de “mediana” la capacidad de Sri Lanka para ampliar las transferencias de base monetaria, y de “medianos” o “bajos” los riesgos relativos al sector financiero. Una encuesta sobre las transferencias de efectivo del PMA realizada para recabar las opiniones de los beneficiarios reveló que estos preferían el efectivo. Unos mercados integrados, la estabilidad razonable de los precios, la competitividad de los comerciantes, una sólida infraestructura bancaria y el uso creciente de teléfonos móviles corroboran la conveniencia de ejecutar intervenciones de base monetaria.
 31. El efectivo se transferirá a través de los bancos o de las empresas de telefonía móvil. El valor de la transferencia equivaldrá al valor del mercado de una canasta de alimentos estándar del PMA compuesta de arroz, legumbres secas y aceite. El valor de la transferencia equivale a 0,38 dólares al día por beneficiario, monto inferior al jornal de un trabajador no cualificado, con el fin de evitar toda competencia con el mercado de trabajo; no obstante, es suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias básicas de una familia de cuatro personas.
 32. El PMA ayudará al Gobierno a hacer frente a las desigualdades de género en el acceso al empleo y al control de los activos productivos.
 33. En el último trimestre de 2015 se realizará un análisis de género que permitirá orientar la selección de beneficiarios y las actividades de creación de activos. El PMA velará por que mujeres y hombres participen en pie de igualdad en la definición de las actividades de fomento de la resiliencia y creación de activos, así como por que tengan las mismas oportunidades de acceso a ellas, prestando especial atención a sus necesidades particulares.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR COMPONENTE (gramos/persona/día)				
	Componente 1 – Nutrición		Componente 2 – Alimentación escolar	Componente 3 – Fomento de la resiliencia
	Tratamiento de niños menores de 5 años – malnutrición aguda moderada	Mujeres gestantes y lactantes		
Arroz	–	–	75	–
Legumbres secas	–	–	35	–
Aceite vegetal	–	–	15	–
SuperCereal	–	200	–	–
SuperCereal Plus	200	–	–	–
Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)	–	–	–	0,38
TOTAL	200	200	125	0,38
Total de kilocalorías al día	820	760	525	2 114
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	32	28	12	9
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	18	12	16	12
Número de días de alimentación por año o por mes	30	30	21	30

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR COMPONENTE*

		Componente 1 – Nutrición		Componente 2: alimentación escolar	Componente 3: fomento de la resiliencia	Total
		Tratamiento de niños menores de 5 años – malnutrición aguda moderada	Mujeres gestantes y lactantes			
Arroz	<i>toneladas</i>	–	–	5 040	–	5 040
	<i>dólares</i>	–	–	2 560 320	–	2 560 320
Legumbres secas	<i>toneladas</i>	–	–	2 352	–	2 352
	<i>dólares</i>	–	–	2 704 800	–	2 704 800
Aceite vegetal	<i>toneladas</i>	–	–	1 008	–	1 008
	<i>dólares</i>	–	–	819 504	–	819 504
SuperCereal	<i>toneladas</i>	–	1 188	–	–	1 188
	<i>dólares</i>	–	510 840	–	–	510 840
SuperCereal Plus	<i>toneladas</i>	1 368	–	–	–	1 368
	<i>dólares</i>	1 287 280	–	–	–	1 287 280
TOTAL	<i>toneladas</i>	1 368	1 188	8 400	–	10 956
	<i>dólares</i>	1 287 280	510 840	6 084 624	–	7 882 744
Transferencias de base monetaria (<i>dólares</i>)		–	–	–	4 468 800	4 468 800
Desarrollo y aumento de las capacidades (<i>dólares</i>)						553 173
TOTAL (<i>dólares</i>)		287 280	510 840	6 084 624	4 468 800	12 904 717
Porcentaje de las necesidades totales**		10	4	47	35	100

* Las cuantías corresponde al valor de la transferencia únicamente y no a la recuperación total de los costos.

** Valor de los alimentos asignados a cada componente, como porcentaje del total.

GESTIÓN DEL PROGRAMA Y DEL RIESGO

34. El PMA no se ha tropezado con limitaciones políticas o logísticas significativas en Sri Lanka. Los organismos de las Naciones Unidas mantienen relaciones estrechas con el nuevo Gobierno, que entró en funciones en enero de 2015.

Riesgos programáticos

35. El PMA no ha constatado casos de explotación o abuso contra mujeres y niños en Sri Lanka. No obstante, el PP 200866 incorporará sistemáticamente la protección mediante un seguimiento de los contactos con los beneficiarios. El PMA sensibilizará a los asociados cooperantes acerca de sus responsabilidades jurídicas y éticas para con los beneficiarios. Las evaluaciones de las cuestiones de la protección y la violencia de género se integrarán en el análisis de género. El PMA evalúa continuamente los riesgos y las medidas de mitigación

relativas a las transferencias de base monetaria y ha elaborado un registro de riesgos. Se emplearán más supervisoras de la asistencia alimentaria.

36. En consonancia con los procedimientos estándar, se dará prioridad a las compras de alimentos locales siempre y cuando los precios sean competitivos. Mediante las actividades de fomento de la resiliencia se proporcionará efectivo; no obstante, como los mercados nacionales funcionan satisfactoriamente y hay disponibilidad de alimentos de producción local, no se prevé que se produzcan distorsiones del mercado. Los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas permitirán reducir al mínimo el uso indebido de las transferencias de efectivo. Las partes que proporcionan el efectivo serán objeto de seguimiento para garantizar que cumplan las normas, y el PMA desarrollará las capacidades de las contrapartes gubernamentales a fin de que las transferencias de efectivo se gestionen de manera transparente.
37. En caso de que el *Thripsha* no cumpla las normas internacionales, el PMA seguirá comprando SuperCereal y SuperCereal Plus hasta que ese producto enriquecido cumpla las debidas normas de nutrición y calidad.
38. El Gobierno se encargará de los alimentos comprados en los mercados internacionales a su llegada a los puertos. Además, se responsabilizará de los productos comprados a nivel local en los puntos de entrega, y durante su almacenamiento y suministro a los beneficiarios. El Gobierno dispone de las capacidades necesarias para hacerse cargo del seguimiento y la presentación de informes, a fin de garantizar una utilización y una rendición de cuentas adecuadas.

Riesgos contextuales

39. En Sri Lanka, la situación política no ha limitado la prestación de asistencia, incluso durante el conflicto que terminó en 2009. Actualmente el país goza de paz y estabilidad, y se celebran elecciones libres. Los riesgos en materia de seguridad son mínimos, y la lucha contra el hambre y la malnutrición no plantea riesgos políticos.
40. Los desastres naturales son un riesgo contextual importante. Aunque el PP actual promueve el fomento de la resiliencia entre las personas vulnerables a los desastres, se adoptarán medidas para mitigar sus efectos. El PMA trabajará con el Ministerio de Gestión de Desastres y otras instituciones con el fin de elaborar un plan nacional de intervención y aplicar una estrategia de reducción del riesgo de desastres. Asimismo, alentará al Gobierno a ejecutar sistemas de alerta temprana y adoptar medidas de preparación en las zonas propensas a los desastres.

Riesgos institucionales

41. Con objeto de asegurar la financiación y el apoyo de los donantes, la oficina en el país aumentará sus capacidades a fin de ejecutar el PP 200866 en consonancia con la estrategia de movilización de recursos, y fortalecerá el SyE para proporcionar a los donantes datos fiables sobre los indicadores de las realizaciones. El PMA fomentará las capacidades de su personal encargado de la nutrición, el análisis de la vulnerabilidad y otros temas, y fortalecerá las capacidades de los asociados en las esferas de la planificación, la entrega, el seguimiento y la gestión de las diversas modalidades de transferencia.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

42. Se instaurará un sistema de seguimiento sólido para garantizar la eficacia de la ejecución y apoyar el desarrollo de las capacidades gubernamentales de seguimiento para el futuro. Los supervisores sobre el terreno reunirán datos y los analizarán por medio de un seguimiento regular *in situ* y posterior a la distribución en los hogares. Los asociados cooperantes informarán sobre la ejecución del programa y los productos correspondientes, y las actividades conjuntas de seguimiento permitirán fortalecer el sentido de apropiación del Gobierno. El análisis de género con arreglo a las directrices del PMA será parte esencial de las actividades de SyE. Se ejecutará un plan de SyE para las actividades de desarrollo y aumento de las capacidades.
43. Se ha puesto en marcha un sistema de recopilación y gestión de datos en tiempo real que utiliza tabletas y un servidor en línea accesible a todo el personal: así se proporcionará acceso inmediato a los datos y se facilitará la coordinación de las intervenciones. Las constataciones, las tendencias, los logros y los desafíos se notificarán en los informes de seguimiento y en los resúmenes informativos para los donantes.
44. La evaluación final del PP 200866, en la que se valorarán las realizaciones globales y el logro de resultados, se complementará con un examen estratégico de país de ingresos medianos, que se llevará a cabo en 2016, a fin de ayudar a formular el nuevo PP. Las conclusiones de esos estudios y las enseñanzas extraídas de la ejecución orientarán las estrategias futuras.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Arroz	5 040	2 560 320	
Legumbres secas	2 352	2 704 800	
Aceite vegetal	1 008	819 504	
SuperCereal	1 188	510 840	
SuperCereal Plus	1 368	1 287 280	
Total de productos alimenticios	10 956	7 882 744	
Transporte externo		297 880	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		734 004	
Productos alimenticios y costos conexos¹		8 914 628	8 914 628
Transferencias de base monetaria		4 468 800	
Costos conexos		154 880	
Transferencias de base monetaria y costos conexos		4 623 680	4 623 680
Desarrollo y aumento de las capacidades		553 173	553 173
Costos operacionales directos			14 091 481
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			4 324 561
Total de costos directos del proyecto			18 416 042
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			1 289 123
COSTO TOTAL PARA EL PMA			19 705 165

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	1 235 176
Personal de servicios generales	785 674
Total parcial	2 020 850
Gastos fijos y otros gastos	769 447
Bienes de equipo	55 000
Seguridad	314 268
Viajes y transporte	714 996
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	450 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	4 324 561

¹ En esta partida se reflejan los costos estimados de las actividades realizadas por terceros.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Indicadores transversales		
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres Proporción de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Proporción de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones	Las mujeres participan en igual de condiciones al proceso de formación de los comités de gestión del proyecto.
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad.	Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas (hombres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta Proporción de personas asistidas (hombres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta Proporción de personas asistidas (mujeres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas (mujeres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta	Las autoridades locales facilitan la información y el apoyo necesarios en relación con los problemas de protección.
Asociación Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones.	Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales) Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios	



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales		
<p>Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia.</p>	<p>Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es apenas suficiente</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es apenas suficiente</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación): porcentaje de los hogares encabezados por una mujer cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario (hogares encabezados por una mujer)</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (agotamiento de los activos): porcentaje de hogares cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es insuficiente</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación): porcentaje de los hogares encabezados por un hombre cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es apenas suficiente</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (agotamiento de los activos): porcentaje de los hogares encabezados por un hombre cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (agotamiento de los activos): porcentaje de los hogares encabezados por una mujer cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario (hogares encabezados por un hombre)</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente</p> <p>Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación): porcentaje de hogares cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización</p>	<p>No se producen disturbios civiles ni desastres naturales durante la ejecución del proyecto.</p> <p>No se producen grandes interrupciones del suministro.</p> <p>Hay suficientes fondos disponibles.</p> <p>En las localidades seleccionadas las capacidades de ejecución son adecuadas y se dispone de las infraestructuras necesarias.</p> <p>Las comunidades y las autoridades locales participan activamente en las actividades de planificación, construcción y mantenimiento de los activos.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 3.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total (expresado en el equivalente de alimentos o efectivo) de los cupones distribuidos a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del valor previsto</p>	
<p>Producto 3.2 Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.</p>	<p>Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p>	<p>Los organismos de contrapartida y las organizaciones asociadas prestan un apoyo técnico adecuado.</p>
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
<p>Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar.</p>	<p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje)</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)</p>	<p>No se comparten los productos distribuidos.</p> <p>Se dispone de suficientes artículos no alimentarios para facilitar la ejecución de las actividades.</p> <p>No se producen grandes interrupciones del suministro.</p> <p>Hay suficientes fondos disponibles.</p> <p>Los asociados cooperantes facilitan datos exactos sobre el resultado de los tratamientos.</p> <p>Los fondos disponibles bastan para medir la cobertura del tratamiento de la malnutrición aguda moderada.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Efecto 4.2 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario.</p>	<p>Índice de capacidad nacional: alimentación escolar Capacidad de producción local de un alimento suplementario (<i>Thripasha</i>) de mejor calidad</p>	<p>El Gobierno está decidido a hacerse cargo del programa de comidas escolares y a ampliar su escala. Hay fondos suficientes para medir el indicador.</p>
<p>Efecto 4.3 Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas.</p>	<p>Matrícula (niños): tasa de variación anual media del número de niños matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niños): tasa de variación anual media del número de niños matriculados en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA Matrícula: tasa de variación anual media del número de niños y niñas matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula: tasa de variación anual media del número de niños y niñas matriculados en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar de niños en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar de niñas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar de niños en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar de niñas en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA</p>	<p>El Gobierno y los asociados están en condiciones de proporcionar recursos complementarios. El Gobierno no deja de invertir en los recursos humanos y el material en las escuelas. No se producen grandes interrupciones del suministro. Hay suficientes fondos disponibles. Los asociados cooperantes facilitan datos exactos relativos a las escuelas.</p>
<p>Producto 4.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p>	

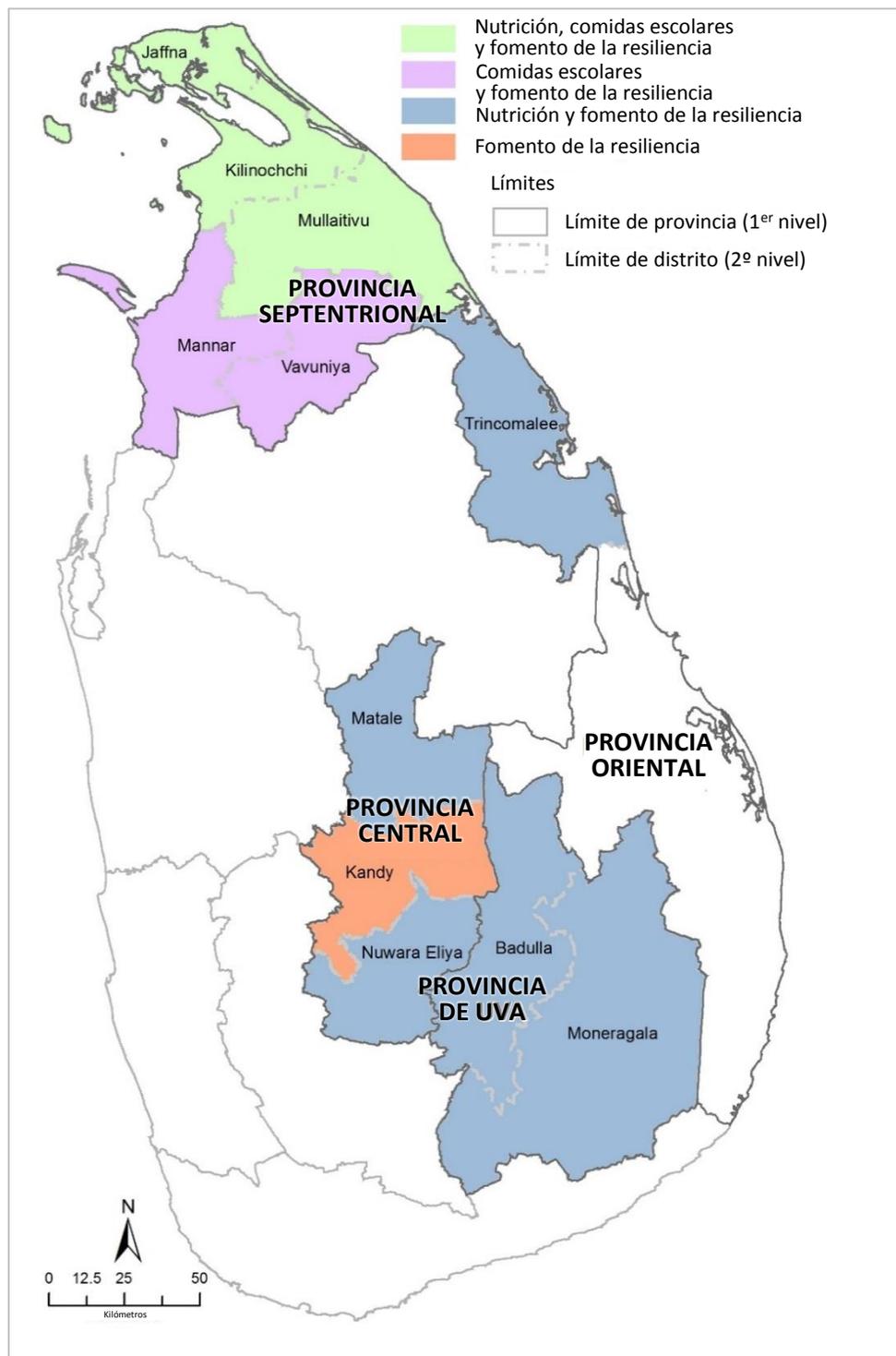




ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
	Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo	
<p>Producto 4.2 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.</p>	Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista	Las comunidades tienen la capacidad suficiente para ejecutar las actividades.
<p>Producto 4.3 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y de apoyo técnico para mejorar la gestión de la cadena de suministro de alimentos, la asistencia alimentaria y los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, incluidos los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria.</p>	Número de evaluaciones/actividades de recopilación de datos a escala nacional en las que se tienen en cuenta la seguridad alimentaria y la nutrición, gracias al apoyo del PMA	El Gobierno destina personal apropiado a las actividades de desarrollo de las capacidades.
<p>Producto 4.4 Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>	Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA	El Gobierno destina personal apropiado a las actividades de desarrollo de las capacidades.
<p>Producto 4.5 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar.</p>	Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo	

ANEXO III

Programa en el país Sri Lanka (2016-2017) – PP 200866



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
SyE	seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia